



AYUNTAMIENTO DE GALISTEO (CÁCERES)

Plaza de España, 1 ☎ 927 452002 927 452170 Fax: 927 452237
e-mail: administración@galisteo.es C.I.F: P-1007700-F

301

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PEON DE COMETIDOS MÚLTIPLES CON EXPERIENCIA

1º.- OBJETO.- El objeto de las bases es regular el proceso para la selección de un operario de cometidos múltiples.

2º. DURACIÓN.- El período de contratación será 1 MES.

3º.- CATEGORÍA.- La categoría será la de PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES, con unas retribuciones de 1.200 € brutos, por el periodo contratado.

4º.- FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Instalación y mantenimiento del cerramiento del recorrido de las vaquillas de todos los festejos taurinos que tendrán lugar con motivo de las fiestas patronales en Galisteo.
- Limpieza de calles, jardines, montaje y desmontaje de escenario, reparación de averías y cuantas otras le sean asignadas por el Sr. Alcalde
- Asumir la responsabilidad en la ejecución de los trabajos a realizar.

5º.- REQUISITOS.- Los/as aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño del puesto de trabajo.
- Poseer carnet de conducir B1
- Haber desempeñado trabajo de colocación de vallado en años anteriores durante la celebración de los festejos taurinos.
- Cada solicitante solamente podrá optar al puesto recogido, en una de las dos bases.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

- a) Fotocopia compulsada del Carnet de Conducir.
- b) Informe de Vida Laboral.
- c) Documentación necesaria para acreditar los méritos.
- d) Declaración Jurada de que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo, en este Ayuntamiento.
- e) Certificado de Empadronamiento.

6º.- **HORARIO.**- Será de 40 horas semanales, en horario de mañana, tarde o noche, según las necesidades del servicio.

7º.- **MÉRITOS.**-

- Por experiencia en el mismo puesto.....0,5 puntos por mes hasta un max, de 3 puntos.
- Empadronamiento.....0,1 punto por mes hasta un max, de 3 puntos.

8º.-**TRIBUNAL CALIFICADOR.**- El Tribunal calificador estará constituido en la forma siguiente:

- **Presidente:** Un empleado de la OCA de Galisteo.
- **Vocal:** El Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento de Galisteo.
- **Secretario:** El Secretario del Ayuntamiento de Galisteo

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 15 de julio hasta día 22 de Julio de 2016, ambos inclusive.

9º.- **RELACIÓN DE SELECCIONADOS.**- Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, relación de seleccionados. En caso de empate se resolverá por sorteo, quedando una bolsa para cubrir posibles bajas.

10º.- **CONTRATACIÓN.**- El Sr. Alcalde, a la vista de la relación de seleccionados por el Tribunal y dada la premura existente para realizar las contrataciones dictará Resolución de forma inmediata ordenando dichas contrataciones.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios, o medidas necesarias para el buen orden del concurso en aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Galisteo a 15 de Julio de 2016

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.



Fdo: D^a María Toscano Martín